

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - Nº 427

Bogotá, D. C., miércoles 5 de septiembre de 2007

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA

SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Acta número 58 de la sesión ordinaria del día viernes 15 de junio de 2007..... | 2 |
| Listados de asistencia de los honorables Representantes..... | 2 |
| Trascripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes | 3 |
| Orden del Día (aprobado) | 7 |
| Proyecto de ley 286/07 Cámara, reforma la Ley 270, Estatutaria de la Administración de Justicia (aprobado)..... | 7 |
| Impedimentos..... | 8 |
| Palabras del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero | 9 |
| Palabras del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo | 9 |
| Palabras del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz | 10 |
| Impedimentos..... | 10 |
| Proyecto de ley por medio de la cual se expide el Código de Etica del Congresista (aprobado) | 10 |
| Palabras del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz | 11 |
| Palabras del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín | 12 |
| Palabras del honorable Representante William Vélez Mesa..... | 12 |
| Palabras de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró | 12 |
| Palabras del honorable Representante Pedro Antonio Jiménez Salazar | 13 |
| Palabras del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín | 13 |
| Palabras de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró | 13 |
| Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meché | 13 |
| Proyecto de ley 290/06 Cámara, normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas, adolescentes abusados sexualmente (aprobado) | 13 |
| Proyecto de ley, por medio de la cual se previenen daños a la salud de los menores de edad, a la población no fumadora (aprobado)..... | 14 |
| Palabras del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz | 14 |
| Anuncio de proyectos para la próxima sesión | 14 |
| Publicación de las proposiciones presentadas en la sesión plenaria de la fecha..... | 15 |
| Publicación de las constancias presentadas para ser publicadas..... | 16 |
| Cierre..... | 16 |

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2006-20 de junio de 2007

Número 58 de la sesión ordinaria del día viernes 15 de junio de 2007

Presidencia de los honorables Representantes, *Alfredo Ape Cuello Baute, William de Jesús Ortega Rojas, y Jorge Homero Giraldo*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 15 días del mes de junio de 2007, abriendo el registro a las 0:05 a. m., e iniciando a las 0:07 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

Asistentes
15-06-07 00:07
Amin Saleme Fabio
Avenidaño Lopera Pompilio
Besaille Fayad Musa
Britto Peláez James
Camelo Ramos José J.
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
García Turbay Lidio
González Brito Wilmer
Gordon May Alberto
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
López de Joaquín Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi A. Pedro
Nader Cura Dumith A.
Olano Becerra Germán
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Perea A. Luis A.
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos Abozaglo Clara
Pizo M. Crisanto
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Silva Meche Jorge J.
Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.
Díaz Bernal Juan G.
Duque Q. Orlando
Lozano F. José V.
Riño C. Alfonso
Amín Escaf Miguel
Carvajal C. José T.
Ceballos A. Sandra
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Cortés Lucero
Crissián B. Eduardo
Elías V. Bernardo
Hoyos G. Germán D.
Lizcano A. Oscar M.
Lozano Galdino Juan
Mota y M. Karime
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Rangel Sossa Miguel
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosevelt
Salas Moisés Luis E.
Sánchez M. Odín H.
Serrano Morales Luis
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Zambrano Erazo Berner
Zuluaga A. Jaime
Betancourt Hernando
Chajín F. Ricardo
Morón Cuello Alvaro
Conde Romero José M.
Pardo R. Pedro
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Barreras M. Roy

Barrios B. Luis F.
Bermúdez S. José
Cabrera Báez Angel C.
Carebilla C. Manuel
Castro Caycedo José
Cotrina Néstor Homero
Gómez Agudelo Oscar
Martínez R. Rosmery
Orozco Vivas Felipe
Pacheco C. Tarquino
Rozo Rodríguez Jorge
Torres Murillo Edgar
Bravo Realpe Oscar
Castro G. Santiago
Córdoba Suárez Juan
Cuello Baute Alfredo
Cuello D. Bladimiro
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
García A. Gonzalo
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Hernández G. Iván
Ibarra Obando Luis J.
Leguizamón Roa Marco
León L. Buenaventura
Mantilla S. Jorge
Naranjo Escobar Diego
Paredes A. Miryam A.
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Ramírez R. Pedro
Rodríguez P. Ciro
Sanabria Heriberto
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Legro Segura River
Navas Talero Germán

Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.
Urrutia Ocoró María

Registro manual:

Acosta Osio Alonso
Arango Torres Fabio
Benítez Maldonado Eduardo Augusto
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Gómez Román Edgar Alfonso
Herrera Cely José Manuel
Jiménez Salazar Pedro Antonio
Lara Vence Karelly Patricia
Montoya Toro Orlando
Olaya Rivera Fabiola
Romero Hernández Rodrigo
Salazar Orozco Rubén Darío
Tapasco Treviño Dixon Ferney.

Total representantes que se registraron manualmente: Trece (13).

Representantes que no asistieron - con excusa:

Alfonso López Héctor Julio
Almario Rojas Luis Fernando
Alvarez Montenegro Javier Tato
Angel Barco Enrique Emilio
Arboleda Palacio Oscar Alberto
Espinosa Calderón Yesid
Flórez Vélez Omar de Jesús
Gaviria Muñoz Simón
Gerlén Echeverría Jorge
Giraldo Jorge Homero
Granados Becerra Juan Carlos
Morales Altamar Silfredo
Negrete Florez José de los Santos
Ortega Rojas William de Jesús
Osorio Botello Héctor Javier
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Quintero Marín Carlos Arturo
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Uribe Rueda Nicolás
Vargas Polo Víctor Julio
Varón Cotrino Germán
Wílchez Carreño Oscar Leonidas.

Total Representantes con excusa: Veinticuatro (24).

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Garcón Martínez René Rodrigo
Giraldo Castaño Héctor Faber
Motoa Solarte Carlos Fernando
Roncallo Fandiño Rodrigo de Jesús
Velásquez Salcedo Sandra Arabella.
Total Representantes sin excusa: Seis (6).

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha.

Bogotá, D. C., junio 15 de 2007

Doctor
ALFREDO CUELLO BAUTE
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref.: Excusa para Plenaria.

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Héctor Julio Alfonso López, a fin de que se le excuse, me permito remitir la certificación de la incapacidad médica, por la cual no asistió a la sesión de Plenaria del día 15 de junio del año en curso.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo,
Asistente.

Bogotá, 5 de junio de 07

*Doctor
Alfonso López 2007
Subsecretario
Cámara Rpts.*

*Ref. incapacidad
con la que se le excusa
incapacidad médica por
dos días a partir de la
fecha para la participación
de asistencia a sesiones
plenarias*

Bogotá, D. C., junio 28 de 2007
Señores
SUBSECRETARIA GENERAL
Cámara de Representantes
La Ciudad
Cordial saludo,

Por instrucciones del Representante Javier Tato Alvarez Montenegro, respetuosamente me permito solicitar que la excusa presentada por la inasistencia a las sesiones de la plenaria de la Cámara de Representantes de los días 12,13 y 14 de junio de 2007, con motivo de incapacidad médica, se tenga como válida para la sesión de la madrugada del 15 de junio de 2007, debido a que por razones del horario de la sesión y por los motivos de salud certificados por el doctor Gonzalo Gabriel Gómez Barceló, era imposible la asistencia del Representante.

La incapacidad mencionada reposa en los archivos de su despacho.

Atentamente,

Diana Carolina Hidalgo Castro,
C. C. No. 59.312.033 de Pasto
Asistente.

Bogotá, D. C., junio 18 de 2007
Doctor
JESUS ALFOSO RODRIGUEZ
Subsecretario General
Honorable Cámara de Representantes

Ciudad
Apreciado doctor:

Adjunto al presente, me permito remitir para los fines pertinentes, las respectivas incapacidades por los días 14 y 15 del mes de junio del corriente año.

Atentamente,
Enrique Emilio Angel Barco,
Representante a la Cámara Dpto. de Caldas.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Comité de Representantes
Territorio: Caldas
Fecha de Expedición: 2007 06 14
P./: *Enrique Emilio Angel Barco*
NOMBRE: *Enrique Emilio Angel Barco*
IDENTIFICACION: 30052902
DIAGNOSTICO: Sinusitis Aguda
CONTINGENCIA: BG M AT EP PRIV
FECHA DE INICIO: Año 2007 Mes 06 Día 14
DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (sin letania) 2 (sin letania)
PREVIOGA: No Si
FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: *[Firma]*
Capítulo Nacional. Primer piso. Teléfono: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., 25 de junio de 2007
Señores
ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Presidente
WILLIAM ORTEGA ROJAS
Primer Vicepresidente
JORGE HOMERO GIRALDO
Segundo Vicepresidente
Ciudad
Respetados doctores:

Cumpliendo instrucciones del doctor Oscar Arboleda Palacio me permito informarles que el doctor Oscar Arboleda, por razones de salud le fue imposible asistir a la sesión plenaria de la honorable Cámara del día 15 de junio.

Oportunamente allegaremos los documentos que soportan la presente excusa.

Reciba cordial saludo,
Nubia González,
Asistente.

Bogotá, D. C., 25 junio de 2007
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Cordial saludo,

Debido a quebrantos de salud que han aquejado por estos días al honorable Representante Yesid Espinosa Calderón, Le informo para motivos de excusa que; tuvo que ausentarse de la sesión plenaria que se realizó en la madrugada del día 15 de junio. A causa de una dolencia en la columna que presenta desde hace varios meses, mas sin embargo, en las horas de la tarde el parlamentario estuvo presente en el recinto del capitolio para cumplir con el orden del día propuesto para tal sesión.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,
Mercedes Ardila Trujillo,
Asesor VII.

Bogotá, junio 19 de 2007
Honorable Senador
ALFREDO CUELLO BAUTE
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad
Apreciado Presidente

Para su información y demás fines, me permito manifestarle que participé en la sesión plenaria de junio 14 hasta avanzada la noche, de la cual me vi obligado a retirarme, previa notificación verbal a la Subsecretaría, debido a un malestar en mi salud (ver soporte médico anexo), por consiguiente no pude participar en la sesión de junio 15.

Gracias por su atención y comprensión.
Respetuoso saludo.
Omar Flórez Vélez,
Representante a la Cámara.

Bogotá, D.C. 21 de junio de 2007
Doctor
ANGELINO LIZCANO RIVERA
Secretario General
Cámara de Representantes
Bogotá, D. C.

Respetado señor Secretario:
Comedidamente, me permito informarle que la no asistencia del Representante Simón Gaviria Muñoz, a las sesiones plenarias correspondientes a los días 14 y 15 de junio obedeció a su delicado estado de salud. Para tal efecto oportunamente me permitiré adjuntarle la correspondiente incapacidad médica.

Agradezco su amable y gentil atención.
Cordialmente,
Beatriz Elena Ocampo Castro,
Asesora I
Honorable Representante Simón Gaviria Díaz.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Comité de Representantes
Territorio: Caldas
Fecha de Expedición: 2007 06 14
P./: *Simón Gaviria Muñoz*
NOMBRE: *Simón Gaviria Muñoz*
IDENTIFICACION: 30442616
DIAGNOSTICO: Dolencia en columna
CONTINGENCIA: BG M AT EP PRIV
FECHA DE INICIO: Año 2007 Mes 06 Día 14
DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (sin letania) 2 (sin letania)
PREVIOGA: No Si
FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: *[Firma]*
Capítulo Nacional. Primer piso. Teléfono: 382 51 67 - 382 52 12

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Comité de Representantes
Territorio: Caldas
Fecha de Expedición: 2007 06 22
P./: *Mercedes Ardila Trujillo*
NOMBRE: *Mercedes Ardila Trujillo*
IDENTIFICACION: 3019850
DIAGNOSTICO: Sinusitis Aguda
CONTINGENCIA: BG M AT EP PRIV
FECHA DE INICIO: Año 2007 Mes 06 Día 22
DIAS DE INCAPACIDAD: 3 (sin letania) 3 (sin letania)
PREVIOGA: No Si
FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: *[Firma]*
Capítulo Nacional. Primer piso. Teléfono: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., 25 de junio de 2007
Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario General
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.
Ref: Excusa
Siguiendo instrucciones del Representante Jorge Gerlén Echeverría, me permito informarles que por quebrantos de salud él no pudo estar presente en las Sesiones Plenarias de los días 14 y 15 del presente mes. En el transcurso de la semana allegaré la incapacidad a fin de que se le excuse.
Atentamente,

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Comité de Representantes
Territorio: Caldas
Fecha de Expedición: 2007 06 14
P./: *Nury Corredor Méndez*
NOMBRE: *Nury Corredor Méndez*
IDENTIFICACION: 16346809
DIAGNOSTICO: Cefalea
CONTINGENCIA: BG M AT EP PRIV
FECHA DE INICIO: Año 2007 Mes 06 Día 14
DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (sin letania) 2 (sin letania)
PREVIOGA: No Si
FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: *[Firma]*
Capítulo Nacional. Primer piso. Teléfono: 382 51 67 - 382 52 12

Nury Corredor Méndez,
Asesora U. T. L.
Bogotá, D. C., 25 de junio de 2007
OFIC-063-07
Señores
Subsecretaría General
Atn. Dr.
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá, D. C.
Respetados señores:

Gentilmente me permito informar que por instrucciones del honorable Representante Juan Carlos Granados Becerra, identificado con cédula de ciudadanía número 4179493 comunica que no asistió y no se registró en la sesión plenaria del 15 de junio de 2007 (realizada en horas de la madrugada) por encontrarse indispuesto de salud, obligándole a ausentarse de ella.

En virtud de lo anterior, posteriormente estará haciendo llegar la respectiva incapacidad médica, ya que en el momento el Representante se encuentra en su departamento.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

Mayolly Sánchez Robles,

Asistente Oficina honorable Representante
Juan Carlos Granados
Representante Boyacá.

Bogotá, junio 21 de 2007

Doctor

ALFREDO CUELLO BAUTE

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Referencia: Excusa Sesión Plenaria del día 15 de junio de 2007.

Atentamente, me dirijo a usted para manifestarle que presento excusa por mi inasistencia a la sesión plenaria cumplida en la primera hora del día del viernes 15 de junio, lo anterior en razón a la incapacidad médica presentada por una gastritis aguda, la cual me mantuvo en cama por dos días (48 horas a partir de las 13 de junio a las 10 a. m.) y que le fue remitida en tiempo a su oficina, la cual para todos los efectos debe extenderse para la sesión de la referencia.

Cordialmente, su servidor y amigo,

Silfredo Morales Altamar,

Representante a la Cámara

Circunscripción Especial Comunidades Negras.

Bogotá, D. C., mayo 15 de 2007

Doctor

ALFREDO CUELLO BAUTE

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Honorable señor Presidente:

Conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Congreso (Ley 5ª de 1992) y para todos los efectos de procedimientos y de trámites respectivos a que haya lugar, en cuanto a la asistencia y el pago de salarios y de prestaciones sociales que me corresponden como Representante a la Cámara (2006-2010), con modestia respetuosamente me permito manifestarle que a partir de la fecha no puedo asistir a las sesiones plenarias ordinarias y tampoco a las de la Comisión Constitucional Permanente de la cual soy integrante, por motivos de Fuerza Mayor (Excusa Válida), por recaer actualmente en mi contra una medida de aseguramiento, hasta tanto quede en firme o debidamente ejecutoriada la mencionada medida de aseguramiento, proferida por la Sala de Casación Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia.

En consecuencia, señor Presidente, respetuosamente solicito que en cuanto a mi no asistencia a las citadas sesiones se respeten y no sean vulneradas mis plenas garantías procesales, hasta tanto no quede en firme la providencia emanada de la Sala de Casación Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia, mediante la cual se dictó la medida de aseguramiento antes señalada.

Del señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

Cordialmente,

Jose de los Santos Negrete Flórez,

Representante a la Cámara

CC. Dr. Angelino Lizcano Rivera - Secretario General honorable Cámara de Representantes. Secretario Comisión IV. Cámara de Representantes.

P.V.1.2.214/07

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado señor Subsecretario:

Muy comedidamente, me dirijo a usted con el fin de presentar el certificado de incapacidad médica del doctor William Ortega Rojas, el cual fue expedido por el médico el día 14 de junio del año 2007, a las seis (6) de la tarde, momento en el cual el doctor Ortega presentó los síntomas.

Anexo a la presente el certificado en mención.

Cordialmente,

Hugo Alejandro Vásquez Pérez,
Secretario Privado

Bogotá, D. C., junio 25 de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Cordial saludo:

Solicito el favor de dar trámite a la excusa por incapacidad médica, respecto de la inasistencia del doctor Héctor Javier Osorio Botello, a sesiones del honorable Congreso de la República, los días jueves 14 y viernes 15 de junio de 2007.

Agradezco su acostumbrada diligencia.

Cordial saludo.

Jairo Lizcano

Asesor

UTL Héctor Javier Osorio Botello.

Anexo lo anunciado.

cafesalud SERVICIOS AUTORIZADOS

No. Autorización: 070007 Fecha Expiración: 2017-01-01 Lugar: CARTAGENA

Beneficiario: PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO C.C. No. Cédula: 9.999.999.999

Remite: GASTROLOGÍA Y ENDOSCOPIA

Diagnóstico Principal: G05

Diagnóstico Secundarios:

INTERCONSULTA - GINECOLOGÍA

Calificación: **Cal. PRÁCTICA**



REPORTE VIDEOGASTROSCOPIA
 FECHA: 15 DE JUNIO DE 2007 NUMERO DE EXAMEN: 3016
 NOMBRE: HECTO JAVIER OSORIO IDENTIFICACION: 12124987
 EDAD: 43 AÑOS SEXO: M
 REMITENTE: DR. PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO
 INDICACION: DISPEPSIA

ESOFAGO: MUCOSA MUESTRA MUCOSA NORMAL CON LINEA Z A LOS 33 CMS DE LA ARCADA DENTARIA.

CARDIAS: AMPLIO, CON HIATO A DOS CMS DISTAL.

ESTOMAGO: LAGO GÁSTRICO CLARO. MUCOSA FUNDOCORPORAL NORMAL. MUCOSA ANTRAL CON ERITEMA PLANO SIN EROSIONES DONDE SE TOMAN MUESTRAS PARA BIOPSIA.

PILORO: CENTRAL, PERMEABLE.

DUODENO: NORMAL HASTA LA SEGUNDA PORCION.

DIAGNOSTICO:
 1.-HERNIA HIATAL
 2.-GASTRITIS ERITEMATOSA DEL ANTRIO

DR. GERMAN LIEVANO

Bogotá, D. C., 8 de junio de 2007
 Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
 Subsecretario
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Respetado doctor:
 Comedidamente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar la incapacidad médica dada por el doctor Francisco Cruz Farfud, médico de Coomeva EPS al doctor Pedrito Tomás Pereira Caballero, por el término de diez días, contados a partir del día siete de junio hasta el día 16 de junio del presente año.

Solicito se realicen los trámites pertinentes para excusar al honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero de la asistencia a las sesiones de plenaria realizadas entre los días siete y dieciséis de junio del año en curso.

Agradeciendo su colaboración.
Martha Seidel Peralta,
 Asistente
 Honorable Representante Pedrito Tomás Pereira Caballero

Oficina 231 – 232B
 Ext. 3297/98.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA

No. Autorización: 132379 Fecha Expiración: 2007-06-27 Lugar: CARTAGENA

Beneficiario: PEDRITO TOMÁS PEREIRA CABALLERO C.C. No. Cédula: 9.999.999.999

Remite: HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIAGNOSTICO: ENFERMEDAD GENERAL

FECHA DE INICIO: 2007-06-14

DIAS DE INCAPACIDAD: 10

DIAGNOSTICO: GASTROLOGÍA Y ENDOSCOPIA

FECHA DE INICIO: 2007-06-14

DIAS DE INCAPACIDAD: 10

DIAGNOSTICO: GASTROLOGÍA Y ENDOSCOPIA

FECHA DE INICIO: 2007-06-14

DIAS DE INCAPACIDAD: 10

Bogotá, junio 14 de 2007
 Señores
 Subsecretaría General
 Atte. Dr. Jesús Alfonso Rodríguez
 Subsecretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ref. Excusa sesiones
 Respetados señores:

Muy comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de anejarle excusa médica por incapacidad que me impide asistir a las sesiones de plenaria a realizarse los días 14 y 15 del mes en curso. Lamento mi inasistencia pero me encuentro enfermo y en imposibilidad de acompañarles.

Agradezco de antemano su decidida colaboración en el trámite de la debida justificación por inasistencia.

Atentamente,
Carlos Arturo Quintero,
 Representante a la Cámara Valle del Cauca.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2007-06-14

Beneficiario: CARLOS ARTURO QUINTERO C.C. No. Cédula: 9.999.999.999

Remite: HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIAGNOSTICO: GASTROLOGÍA Y ENDOSCOPIA

FECHA DE INICIO: 2007-06-14

DIAS DE INCAPACIDAD: 2

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2007-06-14

Beneficiario: JOSÉ E. CARDONA S. C.C. No. Cédula: 9.999.999.999

Remite: HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIAGNOSTICO: GASTROLOGÍA Y ENDOSCOPIA

FECHA DE INICIO: 2007-06-14

DIAS DE INCAPACIDAD: 2

Bogotá, D. C., junio 25 de 2007
 Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
 Subsecretario General
 Cámara de Representantes
 Bogotá, D. C.
 Respetado doctor Rodríguez:

De acuerdo a instrucciones del Representante Fernando Tafur Díaz, solicito que la incapacidad dada por la EPS Coomeva para los días 12, 13 y 14 del mes de junio de 2007, sea extensiva al día 15 de junio de 2007, de acuerdo a la sesión realizada en las primeras horas del mencionado día.

Agradeciendo su valiosa colaboración.
 Cordial saludo,
Martha Liliana Osorio Castro,
 Funcionaria
 UTL Fernando Tafur Díaz.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA

No. Autorización: 070007 Fecha Expiración: 2017-01-01 Lugar: CARTAGENA

Beneficiario: JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C. No. Cédula: 9.999.999.999

Remite: HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIAGNOSTICO: GASTROLOGÍA Y ENDOSCOPIA

FECHA DE INICIO: 2007-06-14

DIAS DE INCAPACIDAD: 2

Bogotá, D. C., junio 26 de 2007
 Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C.
 Subsecretario
 Honorable Cámara de Representantes
 Despacho
 Respetado doctor Rodríguez:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Fernando Tamayo Tamayo, solicito su amable colaboración para que se le permita hacer llegar, en el transcurso de los próximos días, el soporte de inasistencia a la sesión plenaria del día 15 de junio del año en curso, ya que por razones de salud tuvo que ausentarse del recinto en esta fecha.

Cordialmente,
José E. Cardona S.,
 Asesor del honorable Representante.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2007-06-14

Beneficiario: JOSÉ E. CARDONA S. C.C. No. Cédula: 9.999.999.999

Remite: HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIAGNOSTICO: GASTROLOGÍA Y ENDOSCOPIA

FECHA DE INICIO: 2007-06-14

DIAS DE INCAPACIDAD: 2

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2007
 Doctor
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
 Subsecretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad
 Apreciado doctor Rodríguez:
 Mediante la presente, me permito remitir para fines pertinentes certificado de incapacidad para acreditar mi inasistencia a la plenaria del día de hoy.

Cordial y respetuosamente,
Nicolás Uribe Rueda,
 Representante a la Cámara.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2007-06-15

Beneficiario: NICOLÁS URIBE RUEDA C.C. No. Cédula: 9.999.999.999

Remite: HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIAGNOSTICO: GASTROLOGÍA Y ENDOSCOPIA

FECHA DE INICIO: 2007-06-15

DIAS DE INCAPACIDAD: 1

Bogotá, D. C., 14 de junio de 2007

Doctor

Alfredo Cuello Baute

Presidente

Cámara de Representantes

E. S. M.

Con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, presento excusa para ausentarme a partir de este momento de la sesión plenaria, pues he recibido noticias de que mi suegro Calixto Lara presenta una situación de salud de extrema gravedad, que amerita mi desplazamiento inmediato a la ciudad de Santa Marta para acompañar en estos momentos a mi señora esposa en esa calamidad familiar.

Hago extensiva esta excusa para la sesión programada para el día viernes 15 de junio del presente año.

Atentamente,

Firma ilegible.

Bogotá, D. C., junio 26 de 2007

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado señor Secretario:

Con toda atención, me permito solicitarle se sirva adelantar los trámites administrativos correspondientes en relación con mi excusa ante la honorable Mesa Directiva de la Corporación, por mi no asistencia a la sesión de Plenaria, que se realizó el día 15 de junio del año en curso, debido a quebrantos de salud.

Agradeciéndole su especial deferencia y atención.

Cordial saludo,

Germán Varón Cotrino,

Representante a la Cámara por Bogotá.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2006 VI 14

Nombre: Germán Varón Cotrino

Identificación: 29308622

DIAGNOSTICO: Laringitis Aguda

FECHA DE INICIO: Año 2006 Mes VI Día 14

DIAS DE INCAPACIDAD: 03

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capítulo Nacional: Primer piso. Teléfono: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D.C., junio 29 de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo.

Por instrucciones del Honorable Representante Doctor Oscar Leonidas Wilchez Carreño, hago llegar excusa médica, por inasistencia a la Plenaria del día 15 de junio del año 2007.

Anexo soporte excusa médica.

Agradezco su gentil Colaboración.

Atentamente,

Gloria Liliana Navas Peña
Asistente.

COLSANITAS

FECHA: 15 JUN 2007

NOMBRE: OSCAR LEONIDAS WILCHEZ CARREÑO

CC 9.653.163

INCAPACIDAD LABORAL

DURANTE EL DIA DE

HOY POR ENFERMEDAD.

Dr. Fernando Anguelillo

Dr. Carlos Alberto Del Corral O.
Médico Cirujano - Urología
C.P. 2252-90

La Presidencia (doctor Alfredo Cuello Baute) ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría (doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo) procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2006-2007

Del 20 de julio de 2006 al 20 de junio de
2007

(Segundo Período de sesiones 16 de marzo al
20 de junio de 2007)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78
y 79 Ley 5ª de 1992

SESION PLENARIA

ORDEN DEL DIA

De la Sesión Ordinaria del día viernes 15 de
junio de 2007

Hora: 00:05 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 290 de 2006 Cámara, 062 de 2006 Senado, por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Autor: honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive.

Ponentes: honorables Representantes Iván David Hernández, Liliana María Rendón, Jorge E. González, Rodrigo Romero.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 538 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 379 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 086 de 2007.

Aprobado en Comisión: noviembre 28 de 2006.

2. Proyecto de ley número 306 de 2006 Cámara, 268 de 2006 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 346 y 347 del Código de Procedimiento Civil.

Autor: honorable Senador Alfonso Clavijo González.

Ponentes: honorables Representantes Alvaro Morón Cuello, Orlando Guerra de la Rosa y Jaime Enrique Durán Barrera.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 101 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 455 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 231 de 2007.

Aprobado en Comisión: noviembre 8 de 2006.

3. Proyecto de ley número 286 de 2007 Cámara, 023 de 2006 Senado, por la cual se reforma la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia.

Autor: Ministro del Interior y de Justicia Sabas Pretelt de la Vega;

Ponentes: honorables Representantes Tarquino Pacheco, Carlos Arturo Piedrahíta, Carlos Fernando Mota, Zamir Silva Amin, David Luna Sánchez y Pedrito Pereira.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* números 245 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 210 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 275 de 2007.

Aprobado en Comisión: junio 6 de 2007.

4. Proyecto de ley número 284 de 2006 Cámara, 005 de 2005 Senado, por medio de las cuales se previene daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y sus derivados en la población colombiana.

Autor: honorable Senadora Dilian Francisca Toro Torres.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Jiménez Salazar, Liliana Rendón Roldán, María Isabel Urrutia Ocoró, Zaida Marina Yanet Lindarte, Elías Raad Hernández, Rodrigo Romero Hernández, Venus Albeiro Silva, Jorge Ignacio Morales Gil y Oscar Gómez Agudelo.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 465 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 545 y 623 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 197 y 247 de 2007.

Aprobado en Comisión: abril 17 de 2007.

5. Proyecto de ley número 053 de 2006 Cámara, por la cual se establecen controles policivos a establecimientos que ejerzan actividades económicas en establecimientos de carácter privado, en caso de que trasciendan a lo público.

Autores: honorables Representantes *Luis Felipe Barrios B., Tarquino Pacheco, Edgar Eulises Torres, Juan Carlos Granados;* honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos.*

Ponentes: honorables Representantes *Germán Olano Becerra; Carlos Enrique Soto Jaramillo, Roy Barreras Montealegre, Edgar Alfonso Gómez Román, Juan de Jesús Córdoba Suárez, Germán Varón Cotrino.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 280 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 455 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 197 de 2007.

Aprobado en Comisión: noviembre 8 de 2006.

6. Proyecto de ley número 012 de 2006 Cámara, por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Gloria Stella Díaz Ortiz* y honorable Senadora *Alexandra Moreno Piraquive y Manuel Antonio Virgüez.*

Ponentes: honorables Representantes *Diego Patiño Amariles, Marino Paz Ospina, Alberto Gordon May.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 249 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 433 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 210 de 2007.

Aprobado en Comisión: mayo 15 de 2007

7. Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista.

Autor: honorable Senadora *Angela Victoria Cogollos y otros.*

Ponentes: honorables Representantes *Germán Varón Cotrino, Sandra Ceballos, William Vélez Mesa y Jorge Luis Caballero.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 523 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 105 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2006.

Aprobado en Comisión: junio 14 de 2006.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

El Primer Vicepresidente,

WILLIAM ORTEGA ROJAS

El Segundo Vicepresidente,

JORGE HOMERO GIRALDO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

CAMARGO

* * *

Señor Presidente, está leído el Orden del Día y hay una urgente proposición relativa a la autorización que solicita la Comisión de Acreditación Documental para poder sesionar en el periodo de receso y poder evaluar los informes de asistencia y los demás asuntos de su competencia. La suscribe Gustavo Hernán Puentes y otros Representantes miembros de esa Comisión.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado Presidente. La proposición sométala a aprobación, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración la proposición del Representante Puentes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hay una solicitud del doctor Navas y otra del doctor Marco Tulio Leguizamón.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Pero la proposición del Representante Navas es en el orden de modificar el orden del día y votar primero la Estatutaria de la Justicia.

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

El pide la reapertura, Presidente, si puede reconsiderar.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

¿Quiere la Plenaria reabrir el orden del día?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Así lo quiere, Presidente.

El doctor Marco Tulio Leguizamón pide que le incluyan en el orden del día un proyecto que se anunció, que es el de la población de Cucaita, pero no se incorporó en el orden del día.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el orden del día con las dos proposiciones, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Primer Proyecto, Secretario.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Proyecto de ley número 286 de 2007 Cámara, 023 de 2006 Senado, por la cual se reforma la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia.

Los suscritos ponentes solicitan a la Plenaria dar segundo debate al proyecto de ley, suscriben Tarquino Pacheco, Carlos Arturo Piedrahíta, David Luna y otros Representantes.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Hay impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Lea los impedimentos

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Se declara impedido para votar y discutir el proyecto de ley relativo a la reforma a la Ley Estatutaria de Justicia el Representante *Ciro Rodríguez*, en cuanto manifiesta tener un proceso de pérdida de investidura en el Consejo de Estado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado Presidente.

Impedimento:

En cumplimiento del artículo relativo al conflicto de interés me declaro impedido para discutir y votar este proyecto de ley estatutaria a la reforma a la Ley Estatutaria de Justicia, la doctora Rosmary Martínez, porque se adelanta contra ella una investigación preliminar e igualmente a un familiar.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Este proyecto no genera las investigaciones preliminares.

Entonces los de investigaciones preliminares señor Jesús Alfonso los anota en un mismo impedimento a todos.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Sí señor Presidente, vamos a hacer un listado de los impedimentos.

Un impedimento para los que tienen procesos de pérdida de investidura, uno para los que tienen procesos en la Corte Suprema de Justicia, y uno para los del Consejo de Estado.

Palabras del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Parlamentarios, pónganle cuidado a esto. Lo que estamos tocando es la manera de descongestionar la justicia contencioso administrativa, que nada tiene que ver con la Corte Suprema de Justicia, son dos órganos totalmente distintos. El problema es que el Consejo de Estado y la Jurisdicción Contenciosa está atosigada, entonces le estamos dando las herramientas a través de los jueces contencioso administrativos para que se pueda mover mejor, no tiene nada que ver con la Corte Suprema de Justicia, es para darle instrumentos al Contencioso Administrativo para que pueda cumplir con su misión y no se demore ocho años en una demanda contra el Estado o veinte, de manera que creo que los impedimentos en ese caso no caben.

Gracias.

Palabras del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Gracias señor Presidente.

Aquí estuvo presente el Presidente del Consejo de Estado, y este Proyecto para nada modifica el procedimiento, para nada afecta la estructura de los procesos en materia de pérdida de investidura que, como todos saben, están implícitos en la Carta Constitucional, por tal razón, pienso que los compañeros que tienen procesos de pérdida de investidura no recaen en conflicto de intereses, porque no se está modificando para nada la estructura probatoria ni el procedimiento preestablecido.

Por otra parte, a los compañeros que tienen procesos o investigaciones preliminares en la Corte Suprema de Justicia, tampoco se afecta ni se toca para nada el procedimiento preestablecido, por tal razón no existe conflicto de intereses, para que en el evento de votar este proyecto les pueda afectar y se pueda iniciar contra ellos cualquier proceso.

Este proyecto además, fue consultado y fue discutido ampliamente con el Consejo de Estado, con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y uno de los elementos que se planteó fue ese y quedó claro y establecido que para nada interfiere en las investigaciones que se están adelantando.

Como decía el doctor Germán Navas Talero, lo que estamos haciendo es dando los medios, los

mecanismos para que la justicia y el acceso a la misma tenga celeridad, se pueda cumplir dentro de unos términos que no afecten al Estado; por otra parte para que los procesos de carácter civil también cuenten con unos mecanismos y unos procedimientos y unas alternativas de carácter funcional que permitan acelerar los procesos.

Hemos señalado que este proyecto es necesario para el país, para la Rama Jurisdiccional, y es un proyecto que ha sido concertado con todas las ramas del poder público -Gobierno Nacional, Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia-.

Sobre los impedimentos planteados, les sugiero a los compañeros que no hay que alertarse, que no hay que preocuparse porque no estamos tocando para nada los procedimientos que se señalan y que existen en la norma legal y en la Constitución para pérdida de investidura y para procesos penales.

Se estableció también que los procedimientos y los recursos económicos a través de unos artículos presentados como proposiciones recientemente, también concertados de igual manera con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior, para que se pueda apropiar los recursos y se pueda estructurar de manera adecuada el funcionamiento del poder jurisdiccional en Colombia, sobre todo en lo que tiene que ver con la Rama Administrativa, donde existe una morosidad de seis y hasta ocho años de muchos procesos, y que cuando se falla se afecta básicamente al Estado porque la mayoría de los procesos son contra el Estado Colombiano.

Por tal razón señor Presidente, le sugiero a la honorable Cámara de Representantes que votemos el informe de ponencia, votemos el articulado en bloque y votemos las proposiciones que se encuentran en la Secretaría.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Les iba a proponer además, que si alguien tiene alguna duda, aquí tenemos a los magistrados del Consejo de Estado que nos las pueden absolver.

¿Tiene la lista Secretario?

Primero lea la lista de los que se declaran impedidos por la Corte Suprema y luego por el Consejo de Estado.

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Por tener procesos en el Consejo de Estado:

Iván David Hernández
Edgar Gómez
Miguel Galvis
Venus Albeiro Silva
Juan Lozano
Manuel Carebilla
Pedro Pardo
Pablo Enrique Salamanca
Alfonso Riaño
Fabio Arango
Sandra Velásquez
Fabián Orozco

Alvaro Morón
Rosmery Martínez
Ricardo Chajín
Alfredo Cuello
Vladimiro Cuello
Fabio Amín
Wilmer González

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

De todos modos para constancia lo sometemos a votación. En consideración los impedimentos por Consejo de Estado, incluyendo el del Representante Dumith Nader, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Han sido negados, dejando constancia que los que se leyeron no participaron en la votación de esos impedimentos.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Lea ahora los de la Corte Suprema.

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Por tener procesos en la Corte Suprema de Justicia, se declaran impedidos, tanto en indagaciones preliminares como investigaciones formales:

Guillermo Rivera
Alvaro Morón
Rosmery Martínez
Roosvelt Rodríguez
Luis Antonio Serrano
Venus Albeiro Silva
Vicente Lozano
Wilson Borja
Dixón Tapasco
Alfonso Riaño
Rubén Darío Salazar
Gerardo Piamba
Karely Lara
Alfredo Cuello
Musa Besaile
Mauricio Parody
Ricardo Chajín
Fabiola Olaya

No hay más Presidente, sométalos a votación.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Han sido negados y se deja constancia que no votaron este impedimento los que lo habían manifestado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Sigue en consideración el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Articulado

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

La doctora Rosmery deja constancia que ella se retira del recinto, porque no le aceptaron el impedimento.

Tiene 32 artículos, y en el texto propuesto que firman Tarquino Pacheco, Arturo Piedrahíta, Zamir Silva, David Luna, hay solo proposiciones para modificar el parágrafo transitorio del artículo 1º, otra para adicionar un artículo nuevo, entonces se pueden someter los 32 artículos a excepción del 1º, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración 31 artículos en bloque con excepción del 1º, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Han sido aprobados los 31 artículos, de acuerdo al registro por las mayorías exigidas en la Constitución, teniendo en cuenta que esta es una ley estatutaria.

Proposición de artículo nuevo señor Presidente. Para la financiación de los costos que demandan el cumplimiento de la presente ley, la Rama Judicial hará los ajustes presupuestales internos a que haya lugar.

Esta proposición tiene el aval del Ministro de Hacienda, el doctor Oscar Iván Zuluaga, y la firman el señor Ministro del Interior y el Representante Tarquino Pacheco.

Someta a consideración este artículo nuevo, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el artículo nuevo leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado de acuerdo al registro en el tablero electrónico y la verificación manual, por las mayorías exigidas en la Constitución para una ley estatutaria.

El parágrafo transitorio que modifica el artículo 1º dice: Autorízase al Gobierno Nacional para que durante los próximos 4 años incluya en el presupuesto de rentas y gastos, una partida equivalente hasta el 0.5 del Producto Interno

Bruto con destino a la Rama Judicial del Poder Público, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto.

Firma el Ministro de Hacienda, el señor Ministro del Interior y el Representante Tarquino Pacheco.

Someta a consideración este parágrafo transitorio del Artículo 1º, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el parágrafo transitorio, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado de acuerdo al registro de asistencia de la Plenaria, por las mayorías absolutas exigidas en la Constitución. Someta el resto del artículo 1º, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el resto del artículo 1º, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado el artículo 1º, por las mayorías exigidas en la ley y en la Constitución, de acuerdo a que este es un proyecto de ley estatutaria, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Título

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

La vigencia ya fue votada.

Título: Por la cual se reforma la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado el título por las mayorías exigidas en la Constitución para esta ley estatutaria.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea ley de la República?

La Secretaría general informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Así lo quiere, señor Presidente.

Palabras del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Presidente, la Plenaria de la Cámara nombró una comisión para que trajéramos un informe sobre el proyecto de ley de la Comisión de Ética. Ese proyecto si no lo aprobamos esta noche se

hundiría, porque se le acaba los dos períodos que establece la Constitución.

Por lo tanto le solicito que cambiemos el orden del día, para que a renglón seguido entremos a discutir el Código de Ética, porque no sería entendible de acuerdo a las condiciones actuales que estamos viviendo en el país, que ese proyecto no vaya a pasar en esta legislatura.

Por eso le solicito que modifiquemos el orden del día y entremos a discutir el Código de Ética para mostrar la responsabilidad que tiene este Congreso.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

¿Quiere la Plenaria reabrir la discusión del orden del día?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Aprueba Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Vamos a someter la proposición del Representante Wilson Borja, que es discutir a continuación el Código de Ética.

En consideración la proposición del Representante Wilson Borja, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Proyecto.

La Secretaría General informa (doctor Jesús A. Rodríguez):

Impedimentos.

Me declaro impedido para votar el proyecto de ley relativo al Código de Ética, por tener una investigación en la Procuraduría General de la Nación.

Firma: *Orlando Guerra.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado.

Me declaro impedido para discutir y votar el proyecto del Código de Ética, ya que actualmente cursa en la Procuraduría General de la Nación varias investigaciones en mi contra.

Hernando Betancourt.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

¿Por qué no las lee todas las que son por investigaciones en la Procuraduría?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Por la misma causa se declara impedido Néstor Homero Cotrina.

Juan Gabriel Díaz, Héctor Julio Alfonso se declara impedido porque tiene una investigación en la Corte Suprema de Justicia.

Se declara impedido porque tiene una investigación en la Procuraduría, Fernando Tafur.

Se declara impedido por tener una investigación en la Procuraduría, Guillermo Rivera.

Se declara impedido por tener una investigación en la Procuraduría, el Representante Alfonso Riaño.

Se declara impedido por tener una investigación en la Procuraduría, el Representante Rodrigo Romero.

Se declara impedido por tener una investigación en la Procuraduría, el Representante Oscar Marín.

Por tener una investigación en la Procuraduría, el Representante Diego Patiño Amariles.

Se declara impedida también por esta causa, la Representante Gema López.

Se declara impedido el Representante Piamba, ya se le había leído.

El Representante James Britto.

Por tener una investigación en la Procuraduría, el Representante David Luna.

Por tener una investigación en la Procuraduría, el Representante Alfredo Cuello.

Por tener una investigación en la Procuraduría, el Representante Oscar Gómez Agudelo.

Solo para el artículo 1°, el Representante Julián Silva por tener, dice él, presunta investigación.

Por tener una investigación en la Procuraduría, la doctora Nancy Castillo y la doctora Karrelly Lara.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Corporación?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Han sido aprobados señor Presidente, dejando constancia que los Representante que se declararon impedidos, manifiestan que se abstuvieron de votar o de participar en la votación.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Como aprobaron este impedimento, debe presidir otra persona en ausencia de los vicepresidentes.

Avendaño, por favor nos acompaña para que presida este proyecto.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Presidir la sesión para este proyecto. Sonido para el nuevo Presidente, el doctor Pompilio Avendaño.

Preside la sesión el honorable Representante Pompilio Avendaño Lopera:

Secretario, informe de ponencia.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Nos permitimos proponer dar segundo debate al proyecto de ley, por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista, según el texto que se propone.

Firman: Germán Varón, Sandra Ceballos, William Vélez y Jorge Luis Caballero.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueban?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Articulado, señor Secretario.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

El proyecto tiene 60 artículos. De los 60 artículos...

Palabras del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Presidente, no se puede tomar el articulado de la gaceta antigua, tiene que tomarse el que presentó la comisión que fue nombrada por la Plenaria, solamente que se tenga en cuenta, y sobre ese articulado las proposiciones que hagan las compañeras y compañeros.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Señor Secretario, con la observación del Representante Borja.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Señor Presidente, se va a aclarar esta situación. Aquí está el informe del que habla el Representante Borja, y esto lo firman: Guillermo Rivera, Jorge Julián Silva, Dixon Ferney Tapasco, Juan de Jesús Córdoba, Jorge Humberto Mantilla, Wilson Alfonso Borja, Diego Alberto Naranjo, Venus Albeiro Silva, Constantino Rodríguez, Gloria Stella Díaz, William Vélez, Zamir Silva.

No, el doctor Guillermo Rivera no firmó, lo que pasa es que una firma sobrepasó también su nombre, entonces, se excluye al doctor Guillermo Rivera.

Someta señor Presidente la ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

¿Cuántos artículos?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

La ponencia.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

La Ponencia ya fue sometida señor secretario, ahora el articulado.

¿La Ponencia de la Comisión, que el Presidente constituyó de la Comisión de Ética?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Sí señor Presidente, someta el informe propuesto por la subcomisión.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración el informe de la subcomisión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueban señores Representantes?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado.

Son 55, de los cuales tiene proposición solamente el artículo 47, que tiene dos proposiciones.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración los artículos en bloque que no tienen proposición; señor secretario anuncie los artículos que no tienen proposición.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Sí señor Presidente. Los artículos son 55, a excepción del 47, puede someterlos todos.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

A excepción del 47, en consideración los artículos del 1 al 55, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueban señores Representantes?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Han sido aprobados todos los artículos que nos tiene proposición.

Artículo 47. La proposición dice: El artículo 47 tendrá el siguiente párrafo. El congresista incurrirá en conflicto de intereses solamente cuando su participación en el debate y votación del referido proyecto traiga consigo un beneficio directo para sí o para sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, para su cónyuge, compañera o compañero permanente o su socio o socios de derecho, de hecho, siempre y cuando su actividad evolutiva esté encaminada justamente a producir tal efecto.

Firma: *Jorge Julián Silva.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Esa es una proposición para qué, señor Secretario.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Que agrega un párrafo al artículo 47.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Señor secretario pongamos en consideración el artículo y luego el párrafo que se está agregando.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Someta entonces el artículo Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración el artículo 47, sin el párrafo.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado. Somete el párrafo.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración el párrafo del artículo 47, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Tiene además una proposición que agrega un inciso que dice.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

De no ser aceptada la declaratoria de impedimentos solicitada por el congresista o congresistas por parte de la respectiva Plenaria, este quedará habilitado formalmente para participar del debate y votar el referido proyecto.

Firma: *Jorge Julián Silva.*

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

¿Artículo nuevo, señor Secretario?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Este es un inciso que se agrega al artículo 47.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración el inciso del artículo 47, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueban honorables Representantes?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado.

Hay una proposición.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Artículo nuevo, señor Secretario, leámosla.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

No es de articulado, es una proposición. Votemos el artículo y después sometemos la proposición, porque la proposición no hace parte del proyecto pero tiene relación con el...

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Señor Secretario, leamos la proposición.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Proposición.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes proveerá a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista de los medios técnicos, los asesores altamente calificados que se requieran para poder desempeñar a cabalidad

las nuevas responsabilidades y retos que se asumen.

Firma: *Pedro Jiménez Salazar* y otras firmas.

Palabras del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín:

Señor Presidente, señores Representantes: Quiero reiterar antes de que se apruebe esa proposición, que es distinto que no va incluida desde luego en el articulado, por ser una proposición que sugiere a la Mesa Directiva que dote de la infraestructura necesaria a esta Comisión para el debido cumplimiento de sus fines.

Quiero decir señor Presidente y honorables Representantes que como lo explicara tal vez el Representante Borja, la Plenaria, la Presidencia de la Cámara cuando estaba siendo discutido este proyecto, designó una subcomisión para que revisaran unos artículos. Esa subcomisión integrada por alrededor de unos 10 miembros de la Cámara, rindió un informe, que aparece en el expediente y en el cual se propone la modificación de varios artículos, así como la supresión de otros.

El informe, entiendo, como a todos les consta, fue votado, sin embargo quiero reiterar para que no exista duda alguna, si usted me lo permite, que se modifican 18 artículos del proyecto, no de manera sustancial sino simplemente para adecuarlos en su terminología a las normas jurídicas que regulan las materias disciplinarias.

Se eliminan cinco artículos y cinco continúan sin ninguna modificación. Se hace también una modificación en el orden de los artículos.

Una cosa muy importante y creo que es necesario establecer, es que todos los miembros de la subcomisión, salvo el representante William Vélez, que dejó una constancia y el Representante Guillermo Rivera que no firmó el informe, estuvimos de acuerdo en que en resumen del Procurador General de la Nación no tiene competencia disciplinaria de carácter constitucional para disciplinar a los miembros del Congreso, ya que de conformidad con unas interpretaciones que ha venido haciendo la Corte Constitucional e incluso el Consejo de Estado y el antiguo Código Disciplinario Único, la Ley 200, aparentemente se le estaba reconociendo, o no aparentemente, sino de manera jurisprudencial y en el texto legal, competencia al Procurador para disciplinar a los congresistas, lo que lleva no solo al absurdo sino además a desconocer que los congresistas solamente son disciplinados por causas constitucionales, única y exclusivamente. Eso de una parte, y de otra, a que si se admitiera la posibilidad de que el Procurador discipline a los congresistas, se llegaría al absurdo que mediante el ejercicio del llamado poder, por ejemplo, preferente del Procurador, podría quitarle la competencia a la Comisión de Ética o a la Mesa Directiva o a las directivas de los partidos que constitucionalmente tienen hoy poder disciplinario sobre los mismos.

Con esas aclaraciones señor Presidente, que considero oportunas y convenientes, no obstante que ya fue aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por la subcomisión, el Re-

presentante William Vélez dejó una constancia, y le solicito le conceda la palabra a efecto que explique el sentido de la misma.

Mil gracias, señor Presidente.

Palabras del honorable Representante William Vélez Mesa:

Señor Presidente, muchas gracias.

Lo primero en cuanto a la proposición del representante Pedro Jiménez, hay que hacer claridad que no se trata de un nuevo artículo dentro del Código de Ética, sino que simplemente es una proposición que él hace para que la Mesa Directiva atienda los justos reclamos, que una vez aprobado el Código de Ética debe hacer la Mesa Directiva, pero que quede claro que no se trata de un artículo nuevo.

Segundo, reconozco la ambigüedad de la norma Constitucional en lo que tiene que ver en la competencia del señor Procurador para disciplinar a los congresistas, más sin embargo en mi leal saber y entender creo que la competencia sigue radicada en cabeza del Procurador por la misma norma Constitucional que así lo establece. Y me aparté del concepto mayoritario de la subcomisión y dejé la constancia de no estar de acuerdo con la modificación que se le hace al artículo 2º, mi voto negativo al artículo 2º, y es a la cual ha hecho referencia el señor representante Zamir Silva; clara constancia en ese aspecto porque creo que la norma Constitucional le permite la competencia al señor Procurador.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

Palabras de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Presidente, quisiera que la proposición que se esté leyendo por parte del Secretario se lea con más calma, porque no entiendo para qué es esa proposición, y que se me explicara en qué consiste, porque si es para infraestructura de la Comisión de Ética, pienso que hoy se tiene la infraestructura para funcionar, entonces no da lugar el que esta se apruebe, si es en el término de tener cómo funcionar porque hoy sabemos que existe el lugar donde funcione a diferencia de lo que creo que pasa con la Comisión de Derechos Humanos.

Si es para eso no estoy de acuerdo con esa proposición señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Señor Secretario, leamos el título y a continuación leamos la proposición.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración el título del proyecto...

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado el título.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

¿Quiere la Cámara que este proyecto sea ley de la República?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Así lo quiere Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

A continuación la proposición presentada por el honorable Representante Pedro Jiménez.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Relativa a este proyecto, proposición. La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes proveerá a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista de los medios técnicos y los asesores altamente calificados que requieran para poder desempeñar a cabalidad las nuevas responsabilidades y retos que asumen.

Firman: Zamir Silva, Pedro Jiménez.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Tiene la palabra el Representante Pedro Jiménez.

Palabras del honorable Representante Pedro Antonio Jiménez Salazar:

Señor Presidente, honorables Representantes: Lo que pasa es que a partir de la aprobación de esta ley, la Comisión de Ética adquiere la facultad de investigar a los honorables Representantes y para poder investigar hay que hacer una instrucción, y a nosotros nos tienen que colocar unos abogados que nos ayuden a instruir los procesos, porque es imposible que el representante como tal asuma la responsabilidad de instruir, de recibir pruebas, de hacer todo un proceso como lo está haciendo hoy la Procuraduría, entonces ningún representante podrá asumir una función si no se dota de unos abogados que obviamente tendrían que ser administrativistas, unos procesalistas, etc., etc. Si no tenemos esa dotación ¿Cómo vamos a poder hacer que funcione la Comisión de Ética? Ese es el punto y se haría por contratación, sin modificar la planta de personal.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Doctor Pedro Jiménez, recuerde que necesitamos modificar la ley 5ª para poder hacerlo.

Palabras del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín:

Señor Presidente, señores representantes: Es una proposición que simplemente le insinúa a la Mesa Directiva de la Cámara sin modificar desde luego la ley 5ª porque no puede modificarse el Reglamento del Congreso por una proposición, sino para decirle a la Mesa Directiva, como hay que decirse sobre la Comisión de Acusaciones, como a todo este tipo de comisiones tan importantes, pues que le ponga atención y del personal de la Cámara, toda vez que necesiten un servicio, una infraestructura, para que facilite la labor de los miembros de estas comisiones que hoy no tienen absolutamente ninguna infraestructura.

Por lo tanto solicito, al señor Presidente, la someta en consideración

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración la proposición presentada por el honorable representante Pedro Jiménez.

Palabras de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Presidente, a pesar de que la Comisión de Ética no tenía el Código de Ética, siempre a los que nos han dado el reparto, porque fui presidenta de esa Comisión y estuve en ella en la pasada legislatura, hacíamos el mismo trabajo que se va a hacer con la Comisión de Ética en este momento, y hacíamos también el carácter de investigación y lo hacíamos con nuestros asesores. Entonces, creo que no hay necesidad que esta proposición quede en el proyecto de ley, que la sugerencia la haga la Comisión como tal a la Mesa Directiva para que le sea asignada la gente que se necesita, pero creo que no hay necesidad de meterle eso al proyecto de ley como tal.

Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente.

Estimados colegas: Considero que la proposición es muy bien intencionada, además tiene demasiado fondo, además esta ley o este proyecto de ley que hoy acabamos de aprobar, y desde luego, después de la votación, se convertirá en ley de la República, intrínsecamente tiene demasiada responsabilidad, y esa responsabilidad la van a asumir los miembros de dicha Comisión. Por lo tanto, considero que para nada podemos objetar el hecho de que se fortalezca desde el punto de vista intelectual y con capacidad, si nombramos y le damos a esta Comisión el acompañamiento de unos profesionales expertos y peritos en el tema.

Considero que vale la pena que le sigamos haciendo esa recomendación a la Mesa Directiva, y como bien lo acaba de anotar el doctor Zamir Silva, ocurre con la Comisión de Acusaciones señor Presidente...

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración la proposición presentada por el Representante Pedro Jiménez, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿La aprueban honorables representantes?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada, con el voto negativo de María Isabel Urrutia.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Conciliadores: Zamir Silva y Julián Silva. Continúe con el orden de día, señor Secretario.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Proyecto de ley 290 de 2006 Cámara, 062 de 2005 Senado, por medio de la cual se aprueban las normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas, adolescentes abusados sexualmente.

El informe de ponencia es como sigue: Dese segundo debate al proyecto de ley por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas, adolescentes abusados sexualmente.

Este proyecto tiene 19 artículos, someta la ponencia, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración la ponencia leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿La aprueban señores Representantes?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada la ponencia, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Continúe señor secretario con el articulado

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Han radicado nuevas proposiciones señor Presidente, sobre este proyecto. El doctor Rodrigo Romero ha radicado una al artículo 4, otra al artículo 8, otra al artículo 9, otra al artículo 10, otra al artículo 11, otra al artículo 18, y hay una proposición radicada por los 4 ponentes del proyecto que dice:

Proposición.

Teniendo en cuenta que las modificaciones hechas en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes son de aspecto semántico, de aspecto ortográfico, de redacción, los ponentes solicitan que en este proyecto de ley se acoja el articulado aprobado por el honorable Senado de la República y que está incorporado en el expediente de este proyecto de ley.

Someta a consideración esta proposición sustitutiva, señor Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración la proposición sustitutiva, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿La aprueban honorables Representantes?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Título, señor Secretario.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueban honorables Representantes?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Ha sido aprobado el título, Presidente.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

¿Quiere la Cámara de Representantes que este proyecto de ley sea ley de la República?

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Así lo quiere.

Proyecto de ley por medio de la cual se previenen daños a la salud de los menores de edad, a la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y sus derivados en la población colombiana.

Tiene este proyecto dos ponencias señor Presidente, me informa el doctor Pedro Jiménez.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Pompilio Avendaño Lopera):

Señor secretario y honorables Representantes, tengo presentado un impedimento y por tal motivo tengo que delegar para que el señor Presidente me la reciba y que se ponga en consideración el impedimento presentado.

(Dirige la sesión el honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute)

Palabras del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Presidente, este proyecto lo apoyo en todo lo que tiene que ver con los jóvenes, pero no en lo que golpea la economía nuestra de los tabacos, y aquí no tenemos quórum para continuar con este debate. Por eso pido verificación de quórum o solamente apoyamos lo que tiene que ver con los jóvenes. Una de dos, si no, no apoyamos este proyecto de ley porque no se puede golpear a diez departamentos que son tabacaleros en el país y aquí no hay quórum para discutirlo, y esa ha sido mi posición siempre en defensa de la industria tabacalera, que además el Gobierno y las bancadas de gobierno les metieron el TLC, la posibilidad de que se desarrollara y no se puede golpear tratando de beneficiar la importación del tabaco.

No tenemos quórum para discutir ese proyecto de ley, Presidente, pido la verificación del quórum.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute)

Pero la pide o no la pide. Vamos a anunciar señor Secretario todas las conciliaciones antes de la verificación.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Se anuncian los proyectos de acuerdo a lo estipulado en el acto legislativo que ordena que todos los proyectos deban ser anunciados previamente a las sesiones que se van a discutir y a aprobar.

En la próxima sesión se discutirán y debatirán los siguientes proyectos:

Informe de conciliación al Proyecto de ley 130 Senado, 152 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas relativas a la protección de las parejas del mismo sexo.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 023 del 2006 Cámara, 081 de 2006 Senado, por medio de la cual se reforman parcialmente las leyes 906, 599 de 2000, 600 de 2000, se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y la seguridad ciudadana.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 203 de 2007 Cámara, 088 de 2006 Senado, por medio de la cual se establece el régimen aplicable a las contravenciones y se dictan otras disposiciones.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 210 del 2007 Cámara, 030 del 2006 Senado, por medio de la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, y se dictan otras disposiciones.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 122 del 2005 Cámara, 287 del 2006 Senado, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 012 del 2005 Cámara, 293 del 2006 Senado, por la cual se reglamenta la elección, conformación y funcionamiento de los consejos de juventud.

Informe de conciliación al Proyecto de ley por el cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crea la Comisión Especial de Modernización, las unidades coordinadoras de asistencia técnica legislativa de atención ciudadana del Congreso de la República.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 254 del 2005 Cámara, 110 del 2006 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 3º de la Ley 509 de 1999 y se dictan otras disposiciones.

Informe de conciliación al proyecto de ley por medio de la cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia, acto legislativo 060 de 2006 Cámara, 014 de 2006 Senado,.

Informe de conciliación del Proyecto de ley 144 de 2005 Cámara, 111 de 2006 Senado, Código Penal Militar.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 302 de 2006 Cámara, 031 de 2005 Senado, beneficio a los adultos mayores.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 224 de 2007 Cámara, 108 de 2006 Senado, reformativa de la ley 136, régimen de municipios y concejales.

Informe de conciliación al Proyecto de ley 286 de 2007 Cámara, 023 del 2006 Senado, descongestión judicial.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley 252 del 2007 Cámara, acumulado 234 del 2007 Cámara, 237 del 2007 Senado.

Proyecto de ley 053 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 012 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 036 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 125 de 2005 Cámara

Proyecto de ley 186 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 306 de 2006 Cámara, 268 de 2006 Senado

Proyecto de ley 066 del 2006 Cámara

Proyecto de ley 109 de 2005 Cámara

Proyecto de ley 134 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 144 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 238 de 2007 Cámara

Proyecto de ley 112 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 155 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 164 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 216 de 2007 Cámara, 137 de 2006 Senado

Proyecto de ley 283 de 2006 Cámara, 270 de 2006 Senado

Proyecto de ley 211 de 2007 Cámara, 259 de 2006 Senado

Proyecto de ley 098 de 2005 Cámara

Proyecto de ley 284 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 276 de 2006 Cámara, 100 de 2005 Senado

Proyecto de ley 018 de 2005 Cámara

Proyecto de ley 163 de 2005 Cámara

Proyecto de ley 230 de 2007 Cámara, 091 de 2006 Senado

Proyecto de ley 215 de 2007 Cámara, 055 de 2006 Senado

Proyecto de ley 213 de 2007 Cámara, 058 de 2006 Senado

Proyecto de ley 193 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 158 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 108 de 2005 Cámara

Proyecto de ley 239 de 2007 Cámara

Proyecto de ley 225 de 2007 Cámara

Proyecto de ley 208 de 2007 Cámara, 054 de 2006 Senado

Proyecto de ley 113 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 156 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 028 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 129 de 2006 Cámara

Proyecto de ley 207 de 2007 Cámara, 018 de 2006 Senado

Proyecto de ley 212 de 2007 Cámara, 153 Senado

Proyecto de ley 256 de 2007 Cámara

Proyecto de ley 099 de 2006 Cámara

Conciliación al Estatuto de Ética, que es el proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado.

Señor Presidente, se anuncia igualmente el proyecto que han pedido, que está en discusión, que es el proyecto con que se pidió la verificación del quórum, proyecto del consumo del tabaco.

Se informa a los conciliadores que se anunciaron, que mañana por tarde, tiene que estar radicada, antes de las 10 de la mañana, en la Secretaría General, hoy viernes mejor dicho, y si no es imposible someterlas el martes a consideración de la Plenaria.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Vamos a abrir el registro para verificar quórum

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

El de la Registraduría fue anunciado, el 299 de 2006 Cámara. Representantes que están en la sesión favor registrarse, se está verificando el quórum.

Dirección de la sesión por la Presidencia (doctor Alfredo Ape Cuello Baute):

Se levanta la sesión y se cita para el martes a las 2:00 p. m.

La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):

Hay quórum deliberatorio, de eso deja constancia la Secretaría General.

Publicación de las proposiciones presentadas en la Sesión Plenaria de la fecha.

Proposición número 143

Se solicita a la Plenaria de la Corporación se autorice a la Comisión de acreditación documental para que durante el receso legislativo se reúna, discuta y decida sobre los informes de inasistencias a las sesiones plenarias por parte de los honorables Representantes a la Cámara en el presente periodo Legislativo.

Odín Sánchez, Gustavo Puentes, siguen firmas ilegibles.

Publicación de las constancias presentadas para ser publicadas en el acta de la fecha.

Bogotá, D. C., junio 5 de 2007

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Presidente

H. Cámara de Representantes

Ciudad.

Ref.: Solicitud de impedimento Proyecto de ley 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado

Respetado señor Presidente:

De manera comedida me permito solicitar ser declarado impedido en concordancia del artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, para participar en la discusión y votación del **proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado**, por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista, ya que en la actualidad se me realiza una investigación previa por la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,

Héctor Julio Alfonso López
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Aprobado junio 15 de 2007

Me declaro impedido al tener una investigación en la Procuraduría General de la Nación.

Oscar Gómez Agudelo, Nancy Dense Castillo, siguen firmas ilegibles.

Impedimento de 2006

(aprobado junio 15)

Me declaro impedido para votar el Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005

Senado, por tener una investigación en la Procuraduría General de la Nación.

Orlando Guerra, Oscar Marín, Rodrigo Romero H., Alfonso R..., Gema López, siguen firmas ilegibles.

Impedimento de 2007

(aprobado junio 15)

Solicito de manera respetuosa a la Plenaria y Mesa Directiva aceptar mi impedimento para debatir y votar el Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista. Por tratarse que actualmente cursan en la Procuraduría General de la Nación varias investigaciones en mi contra.

Hernando Betancourt.

Representante a la Cámara

Impedimento de 2007

(aprobado junio 15)

Con todo respeto presento ante la Plenaria de la Cámara y su mesa directiva impedimento para debatir y votar el Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista. Por actualmente cursar en la procuraduría General de la Nación varias investigaciones.

Néstor Homero Cotrina,

Representante a la Cámara.

Impedimento de 2007

(aprobado junio 15)

Por medio de la presente me declaro impedido para votar el Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara y 055 de 2005 Senado, por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista, debido a que se adelanta un proceso de investigación disciplinaria en la Procuraduría General de la Nación.

Cordialmente,

Juan Gabriel Díaz Bernal,

Honorable Representante Departamento del Guaviare

Impedimento de 2007

(aprobado junio 15)

De conformidad con el artículo 286 e la Ley 5ª de 1992 me declaro impedido para votar en el Proyecto de ley número 237 de 205 Cámara, 055 de 2005 Senado por notificación de la Procuraduría General de la Nación.

Fernando T...

C.C. 19178... de Bogotá.

Impedimento de 2007

(aprobado junio 15)

Conforme a lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la honorable Plenaria de la Cámara de Representes, declararme impedido para participar en la discusión y votación de los artículos dos (2) y veinti-

nueve (29) del Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista, toda vez que actualmente se adelanta en mi contra una investigación disciplinaria en la Procuraduría General de la Nación.

Cordialmente,

Guillermo Rivera Flórez,

Representante a la Cámara.

Aprobado junio 15 de 2007

Me declaro impedido para participar en la ... y aprobación del Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara por tener una investigación en la Procuraduría.

Firma ilegible.

Proposición Impedimento

(aprobado junio 15)

Someto a consideración ante la honorable Cámara el impedimento para votar y discutir el proyecto de ley número 286 de 2007 Cámara, 023 de 2006 Senado, por la cual se reforma la ley 270 de 1996, Estatutaria de la administración de Justicia; por tener proceso de pérdida de investidura y electoral en el Consejo de Estado.

H.R. Ciro A. Rodríguez P.

Impedimento de 2007

(aprobado junio 15)

Para discutir y votar el Proyecto de ley 286 de 2007 Cámara, 023 de 2006 Senado, la Corte Suprema de Justicia.

Negados.

Mauricio Parodi, Venus Albeiro Silva, Vicente Lozano, Wilson Borja, Dixon Tapasco, Alfredo Cuello, Gerardo ..., Ricardo Chain.

Impedimento de 2007

(aprobado junio 15)

En cumplimiento del artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar ante la Plenaria de Cámara de Representantes, impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 286 de 2007 Cámara, "por la cual se reforma la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia".

Lo anterior a consideración de los miembros de la Plenaria, por cuanto la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia decidió la apertura de investigación preliminar en mi contra, de igual forma por cursar proceso penal contra un pariente en segundo grado de consanguinidad que cursa actualmente en la Corte Suprema de Justicia y quien además actualmente tiene proceso ante el Consejo de Estado y este proyecto toca tema atinentes a este Organismo Jurisdiccional.

Rosmary Martínez Rosales

Representante a la Cámara.

Sigue firma ilegible.

Negado junio 15 de 2007

Me declaro impedida para votar el Proyecto de ley Estatutaria.

Por cuanto mi cuñado está siendo investigado por la Fiscalía General de la Nación.

Fabiola Olaya Rivera, sigue firma ilegible.

Impedimento de 2007

(junio 15)

Conforme a lo estipulado en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, declararme impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley Estatutaria número 286 de 2007 Cámara, 23 de 2006 Senado, "por la cual se reforma la Ley 270 de 1986, Ley estatutaria de administración de Justicia", toda vez que actualmente se adelanta en mi contra una investigación preliminar en la Sala Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia, desde el año 2003.

Guillermo Rivera Flórez.

Representante a la Cámara.

Alvaro Morón, Roosevelt Rodríguez, Luis Antonio Serrano, siguen firmas ilegibles.

Impedimento de 2007

(negado junio 15)

Fabio Amín, Wilmer González, Luis Alejandro Perea.

Por tener procesos pendientes en el Consejo de Estado por pérdida de Investidura o nulidad Electoral.

Iván David Hernández Guzmán, Edgar Gómez Román, Miguel Angel Galvis Romero, Venus Albeiro Silva, Juan Lozano Galdino, Manuel Carebilla, Pedro Pardo R.

Alfredo Ape Cuello

15-06-07

Impedimento

Por encontrarme investigado por el Consejo de Estado por pérdida de investidura.

Alfonso Riaño Castillo

C.C. 91131987 Cimitarra.

Rubén V. Salazar.

C.C. 7555585 ...

Constancia

Con la presente me permito dejar constancia que manifesté y radiqué mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley número 286 de 2007 Cámara, 023 de 2006 Senado, "por la cual se reforma la Ley 270 de 1996 Estatutaria de Administración de Justicia", en la sesión Plenaria y aunque este impedimento me fue negado me retiré del recinto, por considerar que existe un claro conflicto de intereses al haber decidido la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la apertura de Investigación preliminar en mi contra, de igual forma por cursar proceso penal contra un pariente en

segundo grado de consaguinidad ante esa misma Corte y principalmente por cuanto mi hermano tiene actualmente proceso ante e consejo de Estado, tocando este proyecto temas atinentes a estos órganos jurisdiccionales.

Por ello me abstuve de votar su aprobación en la Plenaria y me abstendré de votar el informe de conciliación.

Bogotá, D.C., junio 15 de 2007.

Rosmary Martínez Rosales.

Representante a la Cámara.

SbSG.2.1-0505-07

Bogotá, D. C., junio 21 de 2007

Doctora

LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ

Jefe Sección de Relatoría

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Ref: Impedimentos Sesión Plenaria junio 15 de 2007.

Respetada doctora Luz Stella:

Con toda atención, me permito complementar el oficio número SbSG.2.1-0481-07 de fecha junio 19 del año en curso, en el que se envían los **Impedimentos Aprobados**, teniendo en cuenta que además de los ya informados fueron anunciados y aprobados los impedimentos de los doctores Alfredo Ape Cuello Baute, Jorge Julián Silva Meche y James Brito Peláez, en la discusión del Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, "por medio de la cual se expide el Código de Ética del Congresista".

Cordialmente,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo,

Subsecretario General.

Publicación de los registros electrónicos y manuales correspondientes a la verificación del quórum realizada.

Cámara de Representantes

República de Colombia

Verifica

Jun. 15/2007

Verificación de Quórum

Sí: 43

Avendano Lopera Pompilio

Britto Peláez James

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

Gordon May Alberto

Barón C. Liliana

López de Joaqui Gema

Morales Gil Jorge I.

Parodi Díaz Mauricio

Patiño Amariles Diego

Piedrahíta C. Carlos

Tapasco Triviño Dixon

Silva Meche Jorge J.

Dussán López Luis E.

Díaz Bernal Juan G.

Lozano F. José V.

Ceballos A. Sandra

Lozano Galdino Juan

Pérez Alvarado Jorge

Rapag Matar Fuad. E.

Rodríguez R. Roosevelt

Serrano Morales Luis

Zambrano Erazo Béner

Betancourt Hernando

Morón Cuello Alvaro

Conde Romero José M.

Rodríguez Constantino

Vélez Mesa William

Cuello Baute Alfredo

Cuello D. Bladimiro

Yanet Lindarte Zaida M.

González Ocampo Jorge

Guerra de la Rosa Orlando

Hernández G. Iván,

Leguizamon Roa Marco

Mantilla S. Jorge

Zuluaga Díaz Carlos

Borja Díaz Wilson A.

Díaz Ortiz Gloria E.

Galvis Romero Miguel

Polanco J. Orsinia

Silva Gómez Venus A.

Urrutia Ocoró María.

Lista de Representantes a la Cámara

Verificación del Quórum

Sesión Plenaria viernes 15 de junio de 2007

Montoya Toro Orlando

Olaya Rivera Fabiola

Romero Hernández Rodrigo

Salazar Orozco Rubén Darío

Acosta Osio Alonso

Benitez Maldonado Eduardo Augusto

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Gómez Román Edgar Alfonso

Herrera Cely José Manuel

Jiménez Salazar Pedro Antonio.

La sesión se levanta a la 1:16 a. m.

El Presidente,

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

El Primer Vicepresidente,

WILLIAM ORTEGA ROJAS

El Segundo Vicepresidente,

JORGE HOMERO GIRALDO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ

CAMARGO